Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Información de Oficio

Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 7 Modificaciones internas y externas al presupuesto de Ingresos y Egresos

11:18.24 HORA: REPORTE: R00815925.rpt

0.00

22,834,326.00

1/10/2025

PAGINA: 1 DE 1

Expresado en Quetzales

Del 01/01/2025 al 30/09/2025 Entidad Institucional Igual a 11140067

		Emilana mo								
ERCICIO: 2025										
NTIDAD / Unidad Ejecutora *	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES INTERNAS**		MODIFICACIONES EXTERNAS***		INTERINSTITUCIONALES****		AMPLIACIONES	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO
		Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución			VIGENTE
1140067-000-CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES	(CNA)									
01-ACTIVIDADES CENTRALES	9,618,865.00	0.00	0.00	711,885.00	-698,470.00	0.00	0.00	1,182,306.00		
11-RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DEL	5,938,366.00	0.0	0.00	386,050.00	-262,530.00	0.00	0.00	36,020.00	0.00	6,097,906.00
NNA 12-ASESORÍA A MADRES Y/O PADRES	2,812,251.00	0.0	0.00	56,785.00	-78,600.00	0.00	0.00	11,000.00	0.00	2,801,436.00
BIOLÓGICOS EN CONFLICTO CON SU PARENTALIDAD Y BÚSQUEDA DE ORÍGENES 13-AUTORIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE HOGARES DE PROTECCIÓN, ABRIGO Y CUIDADO DE NNA Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	3,230,518.00	0.0	0.00	13,500.00	-128,620.00	0.00	0.00	5,000.00		
Total 11140067-000-CONSEJO	21,600,000.00	0.00	0.00	1,168,220.00	-1,168,220.00	0.00	0.00	1,234,326.0	0.00	0 22,834,326.0
NACIONAL DE ADOPCIONES										
(CNA)										22 2 16 17

1,168,220.00

-1,168,220.00

NOTA:

TOTAL...

- ¹ Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutoras.
- ** Se refiere a las modificaciones al interior de un programa por tanto no tienen efectos en el monto total del programa y se aprueban a través de una resolución de la misma institución.
- *** Estas modificaciones se realizan entre los distintos programas de la entidad; por lo que el monto de los programas puede variar, no así el monto total de presupuesto de la entidad. Para la aprobación de estas nodificaciones se requiere de Resolución del Ministerio de Finanzas Públicas.

0.00

0.00

PRESUPUESTO

**** Estas modificaciones se realizan entre diferentes instituciones, por lo tanto afectan el presupuesto total de las entidades. Se aprueban mediante Acuerdo Gubernativo.

Jefe de Presupuesto
CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES

21,600,000.00

0.00

0.00

1,234,326.00